

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 40 pesetas; semestre, 80, y un año, 160.

Centros oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180; y fuera de Madrid, 50 al trimestre; 100 al semestre, y 200 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción	5,00
Anuncios particulares y avisos financieros...	6,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General

El día 29 de noviembre próximo, y hora de las diez de la mañana, en el Almacén de Subastas de la Estación de Madrid (paseo Imperial), tendrá lugar la venta en pública subasta de los equipajes y objetos depositados en consignación y no recogidos por sus dueños y consignatarios, así como la de los bultos encontrados en los coches, vías y estaciones, y no reclamados por sus dueños en las dependencias de la R. E. N. F. E.

Los lotes de los referidos objetos estarán expuestos al público durante los días 26, 27 y 28 del citado mes de noviembre, en sus horas de nueve a trece de la mañana.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 11 de octubre de 1951. — El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—4.517) (O.—18.414)

Ministerio de Hacienda

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

ANUNCIO

Habiendo sufrido extravío los tres cupones de la serie D, números 11.383, 11.957 y 11.962, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio de 1951 de la Deuda Perpetua Exterior al 4 por 100, emisión de 1933, presentados por el Banco Hispano Americano de Madrid, se publica el presente anuncio a los efectos de que la persona en cuyo poder se hallaren o los encontrase, haga entrega de los mismos en esta Dirección General, Sección de Liquidación, en la inteligencia de que transcurrido el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, quedarán nulos y sin ningún valor, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 17 de abril de 1913.

Madrid, 8 de octubre de 1951.—El Director general, Federico G. Gorordo.

(G. C.—4.522)

Recaudación de Hacienda en la Zona de Torrelaguna

Don Eduardo Amador Sánchez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona expresada.

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio que se siguen en esta Oficina Recaudatoria, contra los deudores que a continuación se detallan, por débitos de Contribución Rústica, correspondientes a los términos municipales que se indican, no se ha podido lle-

var a efecto notificación ni requerimiento alguno, por encontrarse los mismos en domicilio ignorado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, se ha dictado providencia acordando requerir por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores, sus herederos o causahabientes, para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de la inserción del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus expedientes respectivos; advirtiéndoles que, transcurrido el referido plazo sin haberlo efectuado, serán declarados en rebeldía y se continuarán las actuaciones en la forma preceptuada en el Estatuto de Recaudación mencionado:

Término municipal de Torrelaguna

Juan Barrendero, Vicente Blanco Martín, Isidora Díaz Alende, Alfredo Ezquerro, por su esposa; Isabel García Cañas, Dionisio García Isabel, José Salvador García de la Lama, Santiago García Sanz, Felipe Gómez López Arguijo, herederos de Aquilino Hernanz, herederos de Benito Huerta, Filomena Jacomé, herederos de Pedro Losada, José Martín Martín, Victoria Martín Martín, Emilia, Modesto, Lucio y Alejandro Miguel Sanz, Mateo Nieto Alonso, Ciriaco Nieto Sanz, Benito Oñoro Alonso, herederos de Quintana, herederos de Manuel Quintana y Felipe, Juana y Baldómera, Visitación y María Sangrador, Visitación Sangrador García, Andrés Vera Quintana.

Término municipal de Bustarviejo

Ambrosio y Pablo Arias Serrano, Arturo Firminger Wilians, Hipólito Hijano Martín, Juan Hijano Pascual, por su esposa; Lucía Martín Hijano, Manuel Martín del Valle, Bernardo Plaza Baonza, Dionisio Serrano Pascual, Manuela Serrano Sanz, Benito del Valle Martín.

Término municipal de Cabanillas de la Sierra

Manuel Moreno Frutos.

Término municipal de Navalafuente

Gabino de la Fuente Muñoz.

Término municipal de Patones

Vicente Arriazú Gil, Félix Catalán, Prudencio Cid Cid, Manuel Fernández del Pozo, María García, Casimira González Martín, Isidra Isla Gómez, Dámaso Melones, Aniceto Prieto, Guadalupe Romillo Martínez, herederos de Eustaquio Sanz, Ignacio Tabardo Martín, Prudencio Trueba Hernanz.

Término municipal de Redueña

Eugenio Arias García, Vicente Barahona, Juana Barrios García, Juliana Barrios García, Prudencio Cid Cid, Félix

de la Encina, Manuel García Díaz, Atanasio García García, Elías García García, Plácido García Martín, Ciriaco García Ramírez, Maurício González Asenjo, herederos de Juana Lencina, Mariano López de la Fuente, Manuel Marra Frutos, Eusebio Montero Martín, Ladislao Rosario Troyano y otros, Pedro Toribio Castillo, Cecilia Torres, Cecilia Torres y otro, Andrés Vela de la Morena, Benita Velasco Martín, Fermín-Ricardo Vera Laso, Manuel Vera Laso, Manuel Vera Laso y otro, Andrés Vera Quintana, Paulino Vicente.

Término municipal de Torremocha de Jarama

Lucía García, Antonio y Felipe González Arguijo, José González González, Ciriaco Hernanz Frutos, Martín Martín Nieto, Elisa Ordoz, Isabel Rodríguez García, Margarita San Gil Coronel, Dolores Sanz, Andrés Vera.

Término municipal de Valdemanco

Natividad Baonza Díaz, Martín Martín, Leocadio Martín Serrano, Juana Pascual Díaz, Felipe Pascual Magdalena, María Serrano Baonza, Mariano Serrano García, Baldomero Serrano Serrano.

Término municipal de El Vellón

Pablo Alonso Martín, Nicolás de la Fuente García, Manuel García Díaz, Mariano García Fuente, por su esposa; Francisca María García García, Marcelino García García, Teresa García López, Matilde García Martín, Alejandro García Ortega, Víctor García Vela, Gregoria Gutiérrez Cabello, Serapio López Pérez, Serapio Martín García, Anastasio Martín González, Timoteo y Pilar de la Morena de la Fuente, Castor Sanz Parra, Juan Sanz Vera, Nicolás Serrano González, Manuel Vera Laso, Julia Vera Marrón, Margarita Vicente Asenjo.

Término municipal de Venturada

Herederos de Narciso Delgado, Guadalupe Franco Sangrador, Luis Hernanz, Eugenia Serrano Sanz.

Lo que se hace público por medio de este edicto para conocimiento de los contribuyentes interesados.

Torrelaguna, a 8 de octubre de 1951.—Eduardo Amador Sánchez. (G.—1.117)

Don Eduardo Amador Sánchez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la expresada Zona.

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio que se siguen en esta oficina recaudatoria contra los deudores que a continuación se detallan, por débitos de contribución Urbana, correspondientes a los términos municipales que se indican, no se ha podido llevar a

efecto notificación ni requerimiento alguno, por encontrarse los mismos en domicilio ignorado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948 se ha dictado providencia acordando requerir por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores, sus herederos o causahabientes, para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de la inserción del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus expedientes respectivos; advirtiéndoles que transcurrido el referido plazo sin haberlo efectuado serán declarados en rebeldía y se continuarán las actuaciones en la forma preceptuada en el Estatuto de Recaudación mencionado:

Término municipal de Torrelaguna

Lorenza Abad Gómez, Alfredo Ezquerro, Elvira Gutiérrez, Pedro Martín Martín.

Término municipal de Bustarviejo

Mariano Ojeda Martín.

Término municipal de Patones

Guillermo Araújo, Guillermo Araújo y Francisco Hernanz, Guillermo Araújo Gómez, Vicente Arriazú, Vicente Arriazú Hiruela, Gregorio Fernández, Miguel García Araújo, herederos de Francisco Hernanz, Jacinto Isla, Santiago Lozano, Santiago Lozano y otros, Miguel Lozano García, Felipa Ruiz, Félix Ruiz, Eustaquio Sanz, Antonia Lozano y Rufino Sanz.

Término municipal de Redueña

Lorenza Gorrachategui Sanz.

Lo que se hace público por medio de este edicto para conocimiento de los contribuyentes interesados.

Torrelaguna, a 8 de octubre de 1951.—Eduardo Amador Sánchez.

AYUNTAMIENTOS

RIBAS Y VACIAMADRID

En cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión del día 30 de septiembre próximo pasado, se convoca concurso-examen para cubrir en propiedad la plaza de Guardia municipal de este Ayuntamiento.

La plaza de referencia estará dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, y las normas por las que se regirá este concurso-examen serán las siguientes:

1.º Podrán participar en este concurso-examen todos los españoles varones comprendidos entre los veintidós años cumplidos antes de expirar el plazo de presentación de instancias, sin exceder de cuarenta y cinco a la fecha en que expire este plazo, siempre que carezcan de

antecedentes penales, hayan observado buena conducta, sean de indudable adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, y que gocen, además, de aptitud física para el desempeño del cargo.

2.ª Las instancias serán necesariamente escritas del puño y letra del solicitante, y deberán dirigirse al señor Presidente de este Ayuntamiento y ser presentadas en la Secretaría del mismo, durante las horas de oficinas, dentro del plazo de un mes, a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

A esas instancias deberá acompañarse la siguiente documentación:

Partida de nacimiento, legalizada en su caso; certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro Central; certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de residencia; certificado de adhesión al Movimiento Nacional; certificado facultativo que acredite no tener defecto físico que le imposibilite para el desempeño del cargo, ni padecer enfermedad contagiosa alguna; recibo de haber satisfecho en la Secretaría del Ayuntamiento, en concepto de derechos de examen, la suma de 25 pesetas; y todos aquellos documentos que el aspirante estime pertinentes para acreditar méritos.

3.ª Los ejercicios del concurso-examen no podrán celebrarse sino después de transcurridos tres meses a partir de la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, y sin la previa citación a los concursantes.

4.ª A los aspirantes se les exigirá: saber leer y escribir correctamente, conocer y resolver problemas relativos a las cuatro reglas de aritmética, formular por escrito una denuncia y conocer el término municipal de Ribas y Vaciamadrid.

5.ª El Tribunal examinador estará constituido: por el señor Alcalde, como Presidente, o por el Concejal en que delegue; por un Concejal designado por el Ayuntamiento; por un representante del Profesorado oficial y por otro de la Dirección General de Administración Local. Actuará de Secretario el que lo sea de la Corporación de esta Villa.

6.ª A efectos de puntuación, cada miembro del Tribunal puntuará los ejercicios de uno a diez puntos; la media no podrá ser inferior a cinco puntos para considerar aprobado al examinando.

7.ª Será mérito preferente el haber prestado servicios en este u otro Ayuntamiento.

Ribas y Vaciamadrid, a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. El Alcalde, F. Santero.

(G. C.—4.483)

(O.—18.412)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CHINCHON

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía que se tramitan en este Juzgado de primera instancia de Chinchón, a instancia de don Emilio Gálvez Martín-Benito, vecino de Aranjuez, representado por el Procurador don Mateo de las Heras Susiac, con la Sociedad Anónima «Fomento y Construcciones de Obras Hidráulicas», que tuvo su domicilio en Barcelona, sobre pago de ocho mil cien pesetas, intereses y costas, se dictó con fecha trece del actual la sentencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Fallo

Que estimando la demanda deducida por el Procurador don Mateo de las Heras Susiac, en nombre y representación de don Emilio Gálvez Martín-Benito, contra la entidad «Fomento y Construcciones de Obras Hidráulicas», Sociedad Anónima, domiciliada en Barcelona, debo condenar y condeno a la misma a que satisfaga al actor la cantidad de ocho mil cien pesetas, que le adeuda, en concepto de alquileres por el precio del arrendamiento desde los meses de junio de mil novecientos cuarenta y ocho a mayo de mil novecientos cincuenta y

uno, ambos inclusive, de la casa propiedad del actor sita en Aranjuez, calle del Generalísimo Franco, número dos, que en tal concepto llevó la Sociedad demandada, condenándole asimismo, al pago de los intereses legales desde la fecha de la presentación de la demanda y al de las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, que dada la situación de rebeldía de la parte demandada se notificará en la forma prevista en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento Civil, publicándose en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José García Denche (rubricado).

Y con el fin de que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expedido la presente, cumpliendo lo mandado, en Chinchón, a veinte de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario interino, Eduardo Pimentel.

(A.—16.585)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Lozano Hernández (Alejandro), natural de Cartagena, provincia de Murcia, hijo de Juan y de Josefa, de treinta y cuatro años de edad, soltero, agricultor, domiciliado últimamente en esta capital, y en ignorado paradero, procesado en causa que se le instruye en el Juzgado de instrucción núm. 2, de Madrid, con el núm. 313, de 1944, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, para notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la Prisión Provincial de Hombres.

(B.—6.161)

García Pérez (María del Rosario), natural de Villavieja de Yerte (Salamanca), hija de Juan y de Concepción, de veinticinco años de edad, soltera, sirvienta, en ignorado paradero, procesada en causa que se instruye en el Juzgado de instrucción núm. 2, de Madrid, con el núm. 143, de 1943, por el delito de falsificación; comparecerá dentro del término de diez días ante el referido Juzgado, para notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la Prisión Provincial de Mujeres.

(B.—6.162)

Chaves Artiguez (Gregorio), cuyas demás circunstancias no constan, procesado en causa instruida en el Juzgado de instrucción núm. 2, de esta capital, con el núm. 108, de 1941, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el referido Juzgado, para notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la Prisión Provincial de Hombres.

(B.—6.163)

Ramírez Ortiz (Antonio), cuyas demás circunstancias no constan, procesado en causa instruida en el Juzgado de instrucción núm. 2, de Madrid, con el número 108, de 1941, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el referido Juzgado, para notificarle el auto dictado por la

Superioridad decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la Prisión Provincial de Hombres.

(B.—6.164)

Torres López (María Bienvenida), natural de Madrid, hija de José y de Ana, soltera, de treinta y un años de edad, cuyo actual paradero se ignora, procesada en causa seguida en el Juzgado de instrucción núm. 2, de Madrid, con el número 142, de 1940, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el referido Juzgado, para notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la Prisión Provincial de Mujeres.

(B.—6.165)

Domenech Guillén (Antonio), cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, vecino de esta capital, calle Isabel la Católica, núm. 17, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, de Madrid, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido con el núm. 187, de 1951, por el delito de apropiación indebida.

(B.—6.166)

Jiménez Alcocer (Eugenia), natural de Hueva (Guadalajara), hija de Rufino y de Aniceta, de veintiocho años de edad, soltera, sirvienta, cuyo actual paradero se ignora, procesada en causa instruida por el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, con el núm. 226, de 1944, por hurtos; comparecerá dentro del término de diez días ante el referido Juzgado, para notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la Prisión Provincial de Mujeres.

(B.—6.167)

Torres Gutiérrez (Valeriano), natural de Toledo, hijo de Guillermo y de Eulalia, de treinta y seis años de edad, casado, panadero, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, de Madrid, Secretaría del señor Yáñez, para notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión en el sumario instruido con el número 109, de 1946, por estafa, y llevar a efecto la misma en la Prisión Provincial de Hombres.

(B.—6.168)

Muñoz Ares (Manuel), natural de Peñín (Orense), hijo de Emilio y de Jovita, casado, de treinta y siete años de edad, soldador, vecino de esta capital, con domicilio en la calle de García Morato, núm. 150, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, para notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión en el sumario instruido con el núm. 162, de 1943, por hurto, y llevar a efecto la misma en la Prisión Provincial de Hombres.

(B.—6.169)

JUZGADO NUMERO 4

Sevillano Martín (Rafael), cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en la calle de Recoletos, núm. 7, quinto, procesado por apropiación indebida en causa núm. 207, de 1951, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.173)

Martínez Santos (Rosario), natural de El Escorial, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintinueve años, hija de José y de Mercedes, domiciliada últimamente en la calle de San Dimas, núm. 7, procesada por hurto en causa núm. 254, de 1949, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don

Isidro Domínguez Catalán, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—6.172)

Galán Moreno (Rafael), natural de Madrid, de estado casado, profesión esbobero, de cincuenta y dos años, hijo de Rafael y Emilia, domiciliado últimamente en Callejón del Alamillo, núm. 7, bajo número 16; procesado por hurto en causa número 525, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.171)

Collado León (José del), natural de Chiclana de Segura (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Toribio y de María, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, calle de las Peñuelas, procesado por hurto en causa número 313, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.170)

Manzano Mata (Julian), natural de Torrenueva, de estado viudo, profesión jornalero, de ochenta y cinco años, hijo de Francisco y de Matea, domiciliado últimamente en la calle de la Cruz del Rayo, núm. 1, procesado por abusos deshonestos en causa núm. 454, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.168)

JUZGADO NUMERO 8

Soria Lozano (Manuel), de cincuenta y un años, comerciante, natural de Carriena (Zaragoza), hijo de Carlos y Reverenda, vecino de Zaragoza, calle de Salamanca, núm. 1, procesado en causa número 242, de 1951, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 8, Secretaría de don José Torres Santos, al objeto de notificarle el auto que le declara procesado y decreta su prisión, y llevar ésta a efecto.

(B.—6.181)

JUZGADO NUMERO 9

Ochoa García (Claudio), cuyas demás circunstancias de filiación y domicilio se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye con el núm. 292, de 1951, por falsedad.

(B.—6.110)

JUZGADO NUMERO 11

Carrasco Biosca (Manuel) o Carrascosa, Bioscas (Manuel), de veintinueve años, soltero, estudiante, natural y vecino de Madrid, con domicilio en la calle del Pez, número 27, piso tercero, hijo de José y Guadalupe, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa seguida ante el Juzgado de instrucción núm. 11, de Madrid, por hurto, con el núm. 255, de 1951, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, a fin de ser reducido a prisión.

(B.—6.154)

JUZGADO NUMERO 14

Espiritusanto Morales (José Amadeo), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Francos Rodríguez, núm. 24, procesado por hurto

fin de que celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.441) (B.—6.270)

Juicio verbal de faltas núm. 618, de 1951, por hurto.—Eduardo Marin Membriles, domiciliado últimamente en calle Montesa, núm. 13, segundo letra A, comparecerá el día 18 de octubre, a las doce y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.440) (B.—6.271)

Juicio verbal de faltas núm. 424, de 1951, por hurto a Andrés Maltras Cesteros, domiciliado últimamente en calle de Atocha, núm. 119, comparecerá el día 25 de octubre, a las doce y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.443) (B.—6.268)

Juicio verbal de faltas núm. 424, de 1951, por hurto, contra Antonio García López, cuyo último domicilio se ignora, comparecerá el día 25 de octubre, a las doce y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.444) (B.—6.267)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 290, de 1951, contra José Martínez Ortiz, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que, en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—4.446) (B.—6.265)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 415, del año en curso, sobre lesiones, contra Paula Adán Martínez, de veintisiete años, casada, sus labores, hija de Nicolás y María, y contra María Martínez García, de cuarenta y cinco años, casada, sus labores, hija de Ciriaco y Juliana, que vivieron en el Tejar de la Bodeguilla, de esta capital, cuyo actual paradero se ignora, se cita a ambas por medio de la presente a fin de que el día 25 de octubre, a las diez de su mañana, comparezcan ante este Juzgado y asistan a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—4.437) (B.—6.272)

JUZGADO NUMERO 14

Por el presente se cita a Jesús Soba Carrión, de treinta y un años, soltero, perito calligrafo, natural de Barcelona, hijo de Jaime y Corona, y que usa el nombre de Jesús Arrieta Reyes, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, a fin de que el día 7 de noviembre, a las diez de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, con el fin de celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 441, de 1951, se sigue contra el mismo, por ocultación de nombre; debiendo comparecer asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—4.380) (B.—6.141)

Por el presente se cita a las personas perjudicadas por los hurtos cometidos por Arturo Pueyo Díaz y Antonio Gómez Pérez, así como también se cita a estos últimos, a fin de que el día 14 de noviembre, a las diez de su mañana, comparezcan a celebrar el oportuno juicio de faltas, que bajo el núm. 66, de 1949, y contra dichos individuos, se sigue en este Juzgado municipal, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, asistidos de cuantas pruebas intenten valerse.

(G. C.—4.381) (B.—6.142)

Félix Alcalde Entixne, de cuarenta y siete años, casado, hijo de Manuel y de

Dolores, domiciliado en la calle de Pelayo, núm. 44, comparecerá el día 31 de octubre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, núm. 239, de 1951, instruido contra el mismo.

(G. C.—4.379) (B.—6.145)

JUZGADO NUMERO 15

Victoriano Hernández Cuadrado, de cuarenta y un años de edad, natural de Valdequillo (Valladolid), cuyos demás datos de filiación se desconocen, domiciliado últimamente en la cuesta de Santo Domingo, núm. 12, se le cita para que el día 9 de noviembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en la Ribera de Curtidores, núm. 2, a celebrar el juicio de faltas núm. 504.

(B.—6.213)

Juan Fernández Torrado, de treinta y ocho años de edad, casado, industrial, hijo de Antonio y de Matilde, natural de Santa Marta, domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, núm. 90, se le cita para que el día 2 de noviembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en la Ribera de Curtidores, núm. 2, a celebrar el juicio de faltas núm. 560.

(B.—6.214)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número se cita por medio de la presente a Francisco Colombo González, de diecisiete años, soltero, estudiante, hijo de Francisco y de María, natural de Barcelona, y que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 8 de noviembre, a las once y media del mismo, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas que bajo el núm. 193, de 1951, se sigue por lesiones.

(G. C.—4.438) (B.—6.284)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número, se cita por medio de la presente al denunciante José Maiz Pérez, de catorce años, hijo de Claudio y María, natural de Madrid, y a la denunciada Teresa Pérez Gómez, de la que se ignoran más datos, y que se encuentran en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 15 de noviembre, a las once y media del mismo, comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas que bajo el número 310, de 1951, se sigue por lesiones.

(G. C.—4.382) (B.—6.149)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número, se cita y emplaza por medio de la presente a Pedro Regueiro Castro, de veintisiete años, soltero, estudiante, hijo de Manuel y de Trinidad, natural de Carballo (Coruña), y a Antonio Fernández Durán, de veintitrés años, soltero, estudiante, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Orense, que se encuentran en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el término de cinco días, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan ante la Sala de audiencia del Juzgado de instrucción número 16, de los de esta capital, a hacer uso de su derecho en el juicio verbal de faltas que contra los mismos y otros se sigue en grado de apelación bajo el número 153, de 1951, por escándalo y malos tratos.

Dado en Madrid, a 25 de septiembre de 1951.

(G. C.—4.345) (B.—6.124)

CADIZ

Don Luis Alonso de las Heras, Juez municipal del distrito de Santa Cruz, de esta capital.

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en este día en el expediente juicio verbal de faltas seguido por la de hurto, en virtud de denuncia de Ira Ladislav, mayor de edad, soltero, domiciliado en el Circo de Price, y cuyo actual paradero se ignora, contra otros y Rafael Serrano Sara, se ha mandado citar a las partes a fin de que el día 15 de noviembre, a las diez horas, comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el piso primero izquierda de la calle de San Francisco, núm. 9, de esta capital, previéndoles que deberán asistir acompañados de las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—4.439) (B.—6.283)

CIEMPOZUELOS

Juicio núm. 55, de 1951, por estafa a la R. E. N. F. E.—Por medio de la presente se cita y emplaza en forma legal al denunciado José González Ruiz, que según manifestó estaba domiciliado en la calle Calatravas, núm. 42, y que hoy se encuentra en desconocido paradero, para que comparezca, con las pruebas que intente valerse, en la Sala de audiencia de este Juzgado para asistir al acto de juicio el día 25 de octubre, a las dieciséis horas.

(G. C.—4.436) (B.—6.338)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS

RIFFIEN

Martínez Machuca (Cándido), hijo de Pedro y de Remedios, natural y vecino de Carabanchel Bajo (Madrid), de veintinueve años de edad, de estado soltero, jornalero, de un metro 690 milímetros de estatura, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, comparecerá ante el Teniente Juez instructor del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Dar-Riffien (Ceuta), al objeto de notificarle la resolución recaída en la causa seguida contra el mismo por el supuesto delito de insulto de obra a superior, en el plazo máximo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, bajo apercibimiento de que caso de no verificarlo será dado como notificado.

Riffien, 17 de septiembre de 1951.—El Teniente Juez instructor (ilegible).

(G. C.—4.270) (B.—5.977)

EL GOLOSO

Gómez López (Severino), cuyos datos de su filiación se desconocen, destinado al Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31 en la pasada movilización parcial, como perteneciente al reemplazo de 1940, como a incorporación por la Zona de Reclutamiento número 1, de Madrid, en la revista del mes de junio de 1943, ignorándose el paradero del mismo, deberá hacer su presentación ante este Juzgado, sito en el Cuartelamiento de El Goloso (Madrid), o bien ante las Autoridades, en el plazo de diez días, a contar de la publicación de la presente, a responder de los cargos que se le hacen en el expediente núm. 1.360, de 1950, que se instruye por falta de incorporación; advirtiéndole que, de no hacerlo en el plazo señalado, será declarado en rebeldía y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

El Goloso (Madrid), 27 de septiembre de 1951.—El Teniente Juez instructor (ilegible).

(B.—6.058)

CADIZ

Miguel García Navas, hijo de Patricio y Carmen, natural de Escañuela (Jaén), de veintisiete años de edad, profesión campesino, vecindado en Madrid, calle Lope de Rueda, núm. 28, lesionado en las diligencias previas número 170, del pasado año de 1949, por lo que deberá comparecer ante el señor Coronel Juez permanente de esta Plaza (Cádiz), don Antonio Matos Pantoja, sito en Pabellones de la Bomba, número 14, primero, en el término de treinta

días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente requisitoria, al objeto de recibirle declaración en el procedimiento previo que antes se indica, y caso de no comparecer se atenderá a los perjuicios que la Ley señala.

Cádiz, a 25 de septiembre de 1951.—El Coronel Juez permanente, Antonio Matos Pantoja.

(G. C.—4.318) (B.—6.051)

ALGECIRAS

Campos Burarín (Serafin), hijo de Rafael y de Virginia, domiciliado últimamente en Madrid, calle Atocha, número 112, comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación del presente, ante el señor Comandante de Infantería don José Pecino Galiano, Juez del Militar Permanente núm. 2, de los de Algeciras, con domicilio oficial en la carretera del Saladillo, frente al matadero nuevo (Juzgados Militares), o comunicará por escrito en dicho plazo su domicilio actual, a fin de notificarle la resolución absolutoria recaída en el expediente judicial núm. 3.948, de 1939, seguido al mismo por la falta grave de deserción; advirtiéndole que de no presentarse o comunicar su domicilio en el plazo fijado se le dará por notificado.

Algeciras, 18 de septiembre de 1951. El Sargento Secretario (ilegible).—Visito bueno: El Comandante Juez, José Pecino Galiano.

(B.—6.003)

JUZGADO DE LA 101 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

Méndez Sánchez (Isidoro), hijo de Bonifacio y Facunda, estado casado, natural de Madrid, sin profesión reconocida, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Meléndez Valdés, núm. 67, procesado en causa que se sigue en este Juzgado con el número 1.852, de 1951, por el supuesto delito de cohecho; comparecerá en el término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente, ante el señor Comandante Juez instructor de la 101 Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, don Miguel Camino Marcitllach, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Luis Elías, cuyos demás datos de filiación se ignoran; al parecer, es oficial del Ejército en situación de retirado; procesado en causa núm. 1.852, de 1951, por el presunto delito de cohecho; comparecerá en el término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente, ante el señor Comandante Juez instructor de la 101 Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, don Miguel Camino Marcitllach, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

En Madrid, a 29 de septiembre de 1951.—El Comandante Juez instructor, Miguel Camino.

(G. C.—4.334) (B.—6.126)

Sociedad de Aguas de Alicante, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 3 de noviembre, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de esta Sociedad, Peligros, 8, segundo, con el siguiente orden del día: «Modificación del artículo 26 de los Estatutos.»

Para la asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán constituir en depósito las acciones que posean en las condiciones determinadas por los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de octubre de 1951.—El Consejo de Administración.

(A.—16.597)

IMPRESA PROVINCIAL
PASO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 35 32 09